

SEÑORA  
CARMEN PULIDO VICUÑA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
I.MUNICIPALIDAD DE PAINE  
PRESENTE.

(1)

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTICULO N° 21-BIS—LEY N° 19.418)

PRESENTAR 15 DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN. SECRETARIA MUNICIPAL

EN PAINE, a 09 de Abril del año 2024, la comisión electoral establecida con  
Fecha 07 de Abril del año 2024, para velar por el normal desarrollo del  
Proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria.

NOMBRE: 24 Batu Tambor

Informa a la Sra. Secretaria Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Paine, que la Elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de Mayo del año 2024
- Horario : Inicio 11:00 hrs. Termino 13:00 hrs.
- Lugar y dirección : 24 de Abril, Pungolá

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

.- Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Gabriela Gyablaze Barros</u>		
2	<u>Miriam Parra</u>		
3	<u>Francisco Carrero</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, dentro del quinto día hábil contando desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

  
PRESIDENTE COMISIÓN